



SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

1	DATOS DEL SOLICITANTE		
	Nombre y apellidos		
	Nº DNI/NIE/Pasaporte		
	En representación de <small>(solo rellenar en caso de actuar en representación de una persona jurídica)</small>	Razón social	
		CIF	
2	DATOS DE CONTACTO		
	Teléfono		Correo electrónico
	Dirección postal	Provincia	
		Municipio	
		Localidad	
		Dirección	
		Código Postal	
3	ORGANISMO AL QUE SOLICITA LA INFORMACIÓN (si lo conoce)		
4	INFORMACIÓN QUE SOLICITA		
5	MOTIVACIÓN (opcional)		
6	DOCUMENTACIÓN APORTADA (opcional)		
7	NOTIFICACIONES Y RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN		
	AUTORIZACIÓN EXPRESA DE NOTIFICACIÓN [1]		
	<input type="checkbox"/> A través de la sede electrónica de la CARM	<input type="checkbox"/> Por correo postal	
	IMPORTANTE: PARA ACCEDER AL SISTEMA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA EL CIUDADANO HA DE DISPONER DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO		
	Autorizo a la SECRETARIA GENERAL TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y PORTAVOZ a notificarme a través del Servicio de Notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica de la CARM, los actos y resoluciones		



administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud.

A tal fin, me comprometo [2] a acceder periódicamente a través de mi certificado digital, DNI electrónico o de los sistemas de clave concertada o cualquier otro sistema habilitado por la Administración Regional, a mi buzón electrónico ubicado en la Sede Electrónica de la CARM <https://sede.carm.es/> en el apartado notificaciones electrónicas de la carpeta del ciudadano, o directamente en la URL <https://sede.carm.es/vernotificaciones>.

Independientemente de la opción elegida, autorizo a que se me informe siempre que disponga de una nueva notificación en la Sede Electrónica a través de la dirección de correo y/o vía SMS al nº de teléfono móvil de contacto indicados en el apartado "Datos de contacto" de esta solicitud.

[1] Las personas físicas podrán elegir el sistema de notificación (electrónico o en papel) ante la Administración, este derecho no se extiende a los obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones previsto en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015 (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen) quienes por ley están obligados a ser notificados siempre electrónicamente.

[2] De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, una vez transcurridos 10 días naturales desde la puesta a disposición de la notificación en la Sede Electrónica, sin que la haya descargado, se entenderá que la notificación ha sido rechazada.

8 DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CONSENTIMIENTO PARA EL ACCESO DATOS PERSONALES

La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, y

PRESTA SU CONSENTIMIENTO para consultar sus datos personales relativos a identidad a través de la Plataforma de Interoperabilidad de la Región de Murcia, en los términos establecidos en el artículo 5 del Decreto n.º 286/2010, de 5 de noviembre	SÍ	
	NO	

9 SOLICITUD, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante SOLICITA la información pública indicada en el apartado 4 de la misma, conforme a lo dispuesto en la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Región de Murcia.

En _____, a ____ de _____ de _____

EL/LA SOLICITANTE
(Firma)

Fdo.: _____

OFICINA DE LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y PORTAVOZ.

CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y PORTAVOZ.



Información para rellenar la solicitud.

1. Datos del solicitante.

- Número de DNI/NIE/Pasaporte: Especifique el tipo de documento: DNI, CIF, NIE, pasaporte u otros.
- Representante: Rellene los datos relativos a la razón social y al CIF de la entidad a la que represente, en caso de actuar en representación de una persona jurídica.

2. Datos de contacto.

Rellene los campos de teléfono, correo electrónico y dirección postal. Si desea indicar más de un correo electrónico o número de teléfono, sepárelos mediante punto y coma.

3. Organismo al que solicita la información.

En este apartado rellene la Consejería, organismo, entidad u órgano administrativo de la Administración Regional que posea la información que solicita, si lo conoce.

Cuando se trate de información en posesión de personas físicas o jurídicas que presten servicios públicos o ejerzan potestades administrativas, la solicitud se dirigirá a la Administración, organismo o entidad a las que se encuentren vinculadas.

4. Información que solicita.

Indique la información precisa a la que quiere tener acceso. Se considera información pública a los contenidos o documentos, cualquiera que sea su soporte o formato, que obren en poder de la Administración Regional y sus organismos públicos que hayan sido elaborados o adquiridos en el ejercicio de sus funciones. Los límites a este derecho están contenidos en el artículo 14 y 15 de la legislación básica estatal (Ley 19/2013, de 19 de diciembre)

5. Motivación.

El solicitante no está obligado a motivar su solicitud de acceso a la información. Sin embargo, podrá exponer los motivos por los que solicita la información y que podrán ser tenidos en cuenta cuando se dicte la resolución. No obstante, la ausencia de motivación no será por sí sola causa de rechazo de la solicitud.

6. Documentación aportada.

Documentación que adjunta a la solicitud, en su caso.

7. Notificaciones y recepción de la información.

Rellene con una X el medio a través del cual quiere recibir la información.

- Si desea ser notificado por vía electrónica a través de <https://sede.carm.es/> deberá disponer de certificado digital activo.
- Si desea ser notificado por correo postal compruebe que ha completado correctamente todos los datos de su dirección postal.

8. Declaración responsable y consentimiento para el acceso a datos personales.

Usted declara, bajo su responsabilidad, la veracidad del contenido de estas declaraciones. La Administración puede decidir no continuar con el procedimiento en caso de apreciar cualquier inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en esta declaración responsable, sin perjuicio de aquellas otras responsabilidades penales, civiles o administrativas que se pudieran derivar.

Igualmente, en este apartado señale si consiente o no en que la Administración Regional acceda a sus datos relativos a identidad, en los términos previstos en la Orden de 28 de abril de 2011, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se establecen las condiciones de acceso a la Plataforma de Interoperabilidad de la Administración Pública de la Región de Murcia. En el caso de que no otorgue su consentimiento expreso para realizar las consultas y verificaciones necesarias o que, en su caso, hubiera revocado aquél estará obligado a aportar fotocopia del DNI junto con la solicitud.

Protección de datos de carácter personal.

Se le informa que sus datos personales serán tratados conforme a la normativa en materia de protección de datos de carácter personal. A través de la Secretaría General de la Consejería de Transparencia, Participación y Portavoz de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y supresión así como cualquier otro derecho recogido en dicha normativa. Para ello puede dirigir su solicitud a la siguiente dirección: Avda. Gran Vía Escultor Salzillo. 32, 2ª escalera, Ed. Galerías, 6ª planta. Murcia. CP 30004. Telf: 968-362648. transparencia@carm.es. Consulte información adicional en: <https://transparencia.carm.es/web/transparencia/proteccion-de-datos-personales>